

PROCESO CAS N° 62-2019-MDJM

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE II PARA LA SUB GERENCIA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PREVENCIÓN DE DROGAS.**

**I. OBJETIVO DEL PUESTO:**

Es cumplir con las metas trazadas en el Plan Operativo Institucional, a través de contratación un Asistente II que realice acciones de atención en salud para la casa de Jesús María y José perteneciente a la Sub Gerencia de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	03 años de experiencia en general como mínimo. 02 años de experiencia relacionados al puesto o a la materia.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Planificación</li><li>- Iniciativa</li><li>- Orden</li><li>- Organización de información</li><li>- Responsabilidad</li><li>- Compromiso</li><li>- Vocación de servicio</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Licenciado de la carrera de Psicología
Cursos y/o estudios de especialización	- Maestría en Psicología Clínica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento de ofimática a nivel usuario</li><li>- Adecuado manejo de documentación.</li><li>- Conocimiento de inglés nivel usuario</li><li>- Conocimiento de sistemas administrativos</li><li>- Buena atención al ciudadano.</li></ul>



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyar en brindar charlas y talleres sobre prevención de drogas a la población.
- b) Apoyar en la atención, orientación y evaluación psicológica a la población.
- c) Apoyar en la orientación vocación a jóvenes.
- d) Apoyar en el desarrollar campañas de atención psicológica a la población.
- e) Realizar otras funciones asignadas por el Sub Gerente de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas, relacionadas al puesto.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas. Jr. Cuba N°749 - Jesús María
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Duración del contrato	03 meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.

